

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24772 CÓRDOBA

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba (antiguo Instancia n.º 9), anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento número 128/09, por auto de 26 de abril de 2012 se ha declarado la conclusión del concurso seguido en este Juzgado referente al concursado Mantecor, S.C.A., con CIF núm. F-14637227 y domicilio social en Ctra. de Madrid, n.º 36, Bajo local, 14610, y el archivo de las actuaciones por la inexistencia de bienes y derechos del concursado.

Segundo.-Se acuerda la extinción de la entidad Mantecor, S.C.A. y en consecuencia el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Córdoba y el cese de los administradores concursales.

Tercero.-Se aprueba la rendición de cuentas realizada por la administración concursal.

Córdoba, 26 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051845-1